

En vista del oficio de
V. interesandome en
vigilarse por el cumpli-
miento de la orden del
Ex. mo. Sr. Gobernador
de la Provincia respecto
á la Clausura de la
farmacia de D. Baldo-
mero Perez, (Homa)
Comunicada á su en-
Cargado Samuel Simo
Salvador, el dia 10 del
actual, ~~de~~ he procura-
do enterarme y al de-
cirme que se dejaba
de cumplir en dicha
farmacia la orden
me he presentado en
Casa de Francisco
Cabezo Juregat
cuya señora me dijo
que le habian
despedido medicamento.

conceito Concepción Barrera
Navarro.

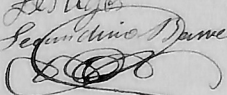
y ante los testigos que
suscriben dijo dicha
Señora que; efectivamen-
te hace el día doce el
Samuel Simo Salvador
le despachó en dicha far-
macia por la mañana
una purga de aceite
ricino.

Lo que comunico á V.
á los efectos consiguie-
ntes.

Dios que á V. uv. as.

Vall de alba 13 de
Enero de 1916.

el Alcalde Pedro
Agustín etgut

Festigos
Segundo Dumeola

27. barbero
Simó

Festigos

